**38° SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**EXAMEN DE SOMALIA**

**7 de mayo de 2021**

**INTERVENCIÓN DE URUGUAY**

(1,05 minutos disponibles)

Uruguay da la bienvenida a la Delegación de Somalia, y le agradece la presentación de su informe, saludando la renovación del Plan de Acción Nacional para Poner Fin a la Violencia Sexual en Situaciones de Conflicto y el Plan de Acción sobre los Niños y los Conflictos Armados.

Con espíritu constructivo, recomendamos:

1. Garantizar el pleno respeto del derecho a la libertad de expresión y de la libertad de prensa, alentando la revisión de la nueva ley de medios, el código penal y otra legislación restrictiva, así como la adopción de medidas para establecer parámetros claros sobre su debido respeto para toda la administración pública, incluyendo a funcionarios de Gobierno y fuerzas de seguridad.
2. Realizar esfuerzos para asegurar que el proyecto de ley de derechos del niño sea adoptado a la brevedad y cumpla con las obligaciones derivadas de la Convención sobre la Derechos del niño.
3. Dar prioridad a la pronta ratificación del Protocolo Opcional de la Convención de derechos del niño relativo a la participación de niños en conflictos armados.
4. Priorizar la plena implementación de los dos planes de acción para poner fin y prevenir el reclutamiento y uso y la matanza y mutilación de niños, firmados en 2012, así como la hoja de ruta aprobada por el Gobierno en 2019.

Por último, Uruguay le desea éxito a Somalia en la implementación de las recomendaciones aceptadas.

Muchas gracias.